



ESTADO CIVIL No. 0023/2024

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA	DISPOSICIÓN	CUAD	FL.
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA (RECURSO DE REPOSICIÓN) RAD: 2023-00095	VICKY LILIANA GAMA ACOSTA	CARLOS FERNANDO HERNANDEZ QUIROZ	07-03-2024	DECLARAR NO PROBADA la excepción previa de “Ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales o por indebida acumulación de pretensiones”, contemplada en el numeral 5 del artículo 100 del C.G.P, invocada por el Demandado Sr. CARLOS FERNANDO HERNÁNDEZ QUIROZ (...)	(01)	----
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA RAD: 2024-00003	YESICA GONZÁLEZ RODRIGUEZ	JHON WALTER PIÑA MURILLO	07-03-2024	CONCEDER a la solicitante Sra. YESICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Amparo de Pobreza consagrado en el art. 151 del CGP. – (...)	(01)	----
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA – CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL RAD: 2024-00013	ADRIANA MARCELA GARRIDO GOMEZ	IVAN DARIO SANCHEZ GUTIERREZ	07-03-2024	CONCEDER a la solicitante Sra. ADRIANA MARCELA GARRIDO GÓMEZ, Amparo de Pobreza consagrado en el art. 151 del CGP. - (...)	(01)	----
EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD: 2024-00033	ADRIANA CURTIDOR LARGO	JESUS DAVID LOAIZA TORRES	07-03-2024	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, por la vía EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA a favor de GABRIEL CURTIDOR LOAIZA representado legalmente por la Sra. ADRIANA CURTIDOR LARGO y en contra del Sr. JESÚS DAVID LOAIZA TORRES, (...) DECLARAR que el demandado como deudor contrajo una (1) obligación constituida en Acta de Conciliación a favor de la demandante por la suma de dinero indicada, (...) NOTIFÍQUESE el presente auto al extremo pasivo en los términos del art. 291 Y 292 del C.G.P, o en su defecto, teniendo en cuenta lo preceptuado en el inciso final del artículo 6 de la Ley 2213 de 2022, (...) NOTIFÍQUESE y CÍTESE al Defensor de Familia del ICBF para que intervenga como Representante Legal del menor de edad alimentario (...)	(01)	----



				DECRÉTESE la medida cautelar de embargo y retención de la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000.00) mensual del salario y/o honorarios netos a pagar a lo devengado por el Ejecutado, Sr. JESÚS DAVID LOAIZA TORRES (...)		
				(...)		

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 08 DE MARZO DE 2024 A LAS 7:00 AM DE LA MAÑANA. -

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 08 DE MARZO DE 2024 A LAS 4:00 PM DE LA TARDE. -

Link de verificación: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-inirida/74>

EDGAR I. BARACALDO ROMERO

SECRETARIO